

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SEGPROVIS S.A.**

He revisado el Estado de Situación Financiera de Segprovis S.A. Ecuador al 31 de Diciembre del 2015 cuyo patrimonio, los correspondientes Estados de Resultados y cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha han tenido movimiento y son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Segprovis S.A. al 31 diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Guayaquil, 18 de marzo del 2016


Atentamente,
Rub. # 0.9542.
C.I. 0909103188

